

DERECHO
INTERNACIONAL
PÚBLICO



ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	9
ABREVIATURAS MÁS USUALES	18

INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA GENERAL

1. Los métodos formal y material en el derecho internacional.....	59
2. División metodológica de la obra.	59

PRIMERA PARTE EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO COMO ORDEN JURÍDICO Y COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA GENERALIDADES (Parte general)

§ INTRODUCCIÓN A LA PRIMERA PARTE	
3. Los seis capítulos de la primera parte.	63

CAPÍTULO 1º EL CONCEPTO HOLÍSTICO DE “DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO”

§ INTRODUCCIÓN	
4. Aproximación y puntos de partida, referencia y llegada.	65

Sección 1ª Apunte terminológico

5. El sustantivo ‘derecho’ y los dos adjetivos calificativos ‘internacional’ y ‘público’.	66
1.1. Internacional	
6. Imprecisión del vocablo ‘internacional’.	66

7. Derecho internacional y derecho de gentes.....	68
8. Derecho internacional público y derecho internacional privado.....	71
9. Conclusiones sobre las expresiones ‘derecho internacional público’ y ‘derecho internacional privado’.....	73

Sección 2ª

Definición formal del derecho internacional

10. Las cuatro clases de definiciones del derecho internacional.....	74
11. Definiciones materiales y definiciones formales ²²	75
12. Nuestra definición formal del derecho internacional.....	77
13. Tratamiento de la definición formal del derecho internacional.....	78

Sección 3ª

Tentativa de definición material del derecho internacional o contenido del mismo

14. Ni los sujetos del derecho internacional ni su materia fueron, son y serán siempre los mismos.....	79
15. Razón del epígrafe de esta sección 3ª.....	80
16. Objeto material del derecho internacional: el contenido de las normas; su objeto formal: la creación de las normas.....	80
17. Sentido de la ‘definición’ material del derecho internacional.....	81
18. Valores y antivalores en la conducta intersubjetiva de los sujetos jurídico-internacionales.....	81
19. Los tres contenidos tradicionales del derecho internacional clásico.....	82
20. El nuevo contenido o las nuevas áreas del derecho internacional (contenido del derecho internacional contemporáneo).....	83
21. Concentración prevalente del contenido del derecho internacional contemporáneo en seis grandes temas.....	84
22. Antiterrorismo y derecho internacional.....	84
23. Tratamiento del ámbito de validez material del derecho internacional.....	85

Sección 4ª

Divisiones del derecho internacional y sus mutuas implicaciones

24. Derecho internacional común-derecho internacional particular; derecho internacional principal-derecho internacional consuetudinario-derecho internacional convencional; y derecho internacional clásico-derecho internacional contemporáneo.....	86
25. Criterio de la primera división: los ámbitos o esferas de validez personal y espacial de las normas internacionales.....	86
26. Criterio de la segunda división: la fuente formal o autoridad de donde brotan las normas internacionales.....	87
27. Criterio de la tercera división: el histórico.....	88

28. El derecho internacional común es necesariamente principal y consuetudinario.	91
29. El derecho internacional particular es preponderantemente convencional, pero también es principal y consuetudinario.	91
30. Superior jerarquía del derecho internacional común.	92
31. ¿Obsolescencia de la división derecho internacional general-derecho internacional particular?	92

Sección 5ª

Ubicación del derecho internacional en las ciencias de las relaciones internacionales, en la política internacional y en el ordenamiento jurídico

5.1 Ubicación del derecho internacional en la ciencia de las relaciones internacionales y en la política internacional	
32. Diferentes disciplinas de la ciencia de las relaciones internacionales.	95
33. La simbiosis derecho internacional y política internacional.	96
34. Contexto de la enseñanza del derecho internacional.	99
5.2. Ubicación del derecho internacional en el ordenamiento jurídico	100
35. Derecho público y derecho privado.	100
36. El doble criterio de la división bipartita del ordenamiento.	100
37. Improcedencia del criterio subordinación-coordinación.	101
38. Una de las partes no es sujeto jurídico-internacional.	102
39. El derecho del desarrollo, rama del derecho internacional público.	104
40. Prevalencia del derecho internacional público sobre el derecho internacional privado.	104
41. ¿El derecho internacional no es derecho público ni derecho privado?	106
42. La publicización del derecho internacional privado.	108
43. Ensanchamiento de los campos normativos propios del derecho internacional contemporáneo.	110
BIBLIOGRAFÍA CITADA	110
BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL	112

CAPÍTULO 2º

LA JURIDICIDAD Y ATÍPICIDAD DEL DERECHO INTERNACIONAL

§ INTRODUCCIÓN

44. Sistematización del presente capítulo.	113
45. Contenido de los capítulos 1º y 2º.	114

Sección 1ª

La juridicidad del derecho internacional

46. Nota preliminar.	115
1.0. Los negadores del derecho internacional	116

47. La negación del carácter jurídico del derecho internacional.	116
48. Causas de la negación del derecho internacional.	117
49. Justificación del carácter jurídico del derecho internacional.	119
1.1. La juridicidad de un derecho posible	120
50. El derecho internacional y la teoría general del derecho.	120
1.1.1. Las notas esenciales de un derecho posible	120
51. Los tres sectores del mundo normativo.	120
52. Los patrones formales bipolares del mundo normativo.	120
53. Origen de los patrones formales bipolares.	121
1.1.1.1. Exterioridad predominante del derecho	122
54. La exterioridad predominante, primera nota esencial del derecho.	122
1.1.1.2. Bilateralidad o alteridad del derecho	123
55. La bilateralidad o alteridad, segunda nota esencial del derecho.	123
1.1.1.3. Heteronomía del derecho	124
56. Etimología y definición de "heteronomía".	124
57. Etimología y definición de autonomía.	124
58. La heteronomía, tercera nota esencial del derecho.	126
59. Criterio divisorio de las normas en autónomas y heterónomas, la procedencia de su validez y no la creación de su contenido.	128
60. Las fuentes formales y las fuentes materiales de los órdenes normativos.	130
61. Destinatarios y valores de las normas.	131
1.1.1.4. Coercibilidad del derecho	132
62. La coercibilidad, cuarta nota esencial de un derecho posible.	132
<i>Epílogo a las notas esenciales de un derecho posible: imbricación de los patrones formales bipolares y la definición del derecho</i>	132
63. Imbricación de los patrones formales bipolares de la normatividad.	132
64. Definición y notas esenciales de un derecho posible.	134
1.2. Las notas esenciales de un derecho posible en el derecho internacional	134
65. Derecho internacional, moral internacional y cortesía internacional.	134
1.2.1. Exterioridad predominante y bilateralidad del derecho internacional	136
66. Consenso entorno a las dos primeras notas esenciales del derecho en el derecho internacional.	136

Sección 2ª

La atipicidad del derecho internacional

67. La atipicidad y la juridicidad del derecho internacional.	137
68. Concepto de atipicidad del derecho internacional.	137
2.1. La heteronomía inorgánica del derecho internacional	139
69. La heteronomía, 3ª nota esencial de un derecho posible.	139
70. Qué se ha de entender por 'crear derecho en los órdenes internos'.	139
71. La heteronomía orgánica del actual derecho interno.	140
72. Extensión e intensidad del vocablo 'órgano'.	141

73. Atipicidad del derecho internacional, su heteronomía inorgánica.	141
74. Heteronomía inorgánica no es autonomía.	143
75. Heteronomía y deslinde en los campos normativos internos e internacionales. ..	145
76. El derecho internacional, derecho preferentemente de coordinación.	145
77. La heteronomía inorgánica o la coordinación y los ‘negadores’ del derecho internacional.	147
78. La heteronomía orgánica o la subordinación no es nota esencial del derecho.	148
79. La minoritaria heteronomía orgánica del derecho internacional frente a su mayoritaria heteronomía inorgánica.	149
2.2. La coercibilidad inorgánica del derecho internacional	152
80. La coercibilidad, 4a. nota esencial de un derecho posible.	152
81. La coercibilidad orgánica del derecho interno.	152
82. Atipicidad del derecho internacional, su coercibilidad inorgánica.	153
83. Coercibilidad inorgánica no es incoercibilidad.	154
84. Coercibilidad y deslinde en los campos normativos internos e internacionales. ..	156
85. La coercibilidad inorgánica, secuela del derecho de coordinación.	156
86. La coercibilidad orgánica o subordinación no es nota esencial del derecho.	157
87. La incipiente coercibilidad orgánica del derecho internacional.	157

Sección 3ª

Notas conclusivas a la juridicidad y atipicidad del derecho internacional

88. La incipiente organicidad del derecho internacional.	159
89. El primitivismo del derecho internacional.	161
90. La atipicidad mayor y las atipicidades menores del derecho internacional.	162
91. Intercambiabilidad de los tres órdenes normativos internacionales.	163
Epílogo al capítulo 2º	
92. Definición del derecho internacional con base en los cuatro patrones formales bipolares del mundo normativo.	165
93. Ensanchamiento del concepto ‘derecho’.	165
94. El derecho internacional no es moral internacional ni cortesía internacional.	166
95. Siendo el internacional un auténtico derecho, ¿hacia dónde tiende?	166
BIBLIOGRAFÍA CITADA	167
BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL	169

CAPÍTULO 3º

LAS ATIPICIDADES MENORES DEL DERECHO INTERNACIONAL

§ INTRODUCCIÓN	171
96. Atipicidad mayor y clases de atipicidades menores.	171
97. Enumeración de las trece atipicidades menores del derecho internacional.	172

Sección 1ª

Las atipicidades menores sustantivas

1.1. El principio de la responsabilidad colectiva en el derecho internacional ..	173
98. La responsabilidad en el derecho interno y en el derecho internacional.	173
99. Destinatario y responsable en el derecho internacional.	173
100. Esencia de la atipicidad de la responsabilidad colectiva.	176
1.2. La prevalente relatividad de los deberes jurídico-internacionales	176
101. Definición y clases de deberes jurídicos.	176
102. Prevalencia de los deberes relativos en el derecho internacional.	178
103. Dos conclusiones.	180
1.3. El carácter individualista del derecho internacional	180
104. Poco desarrollo de la idea de comunidad en el derecho internacional.	180
105. Primitivismo e individualismo en el derecho internacional.	181
1.4. La relativa escasez de sujetos jurídico-internacionales	182
106. A sujetos numerosos, normas abstractas; a sujetos escasos, normas concretas.	182
107. Correlación entre las atipicidades menores segunda y cuarta.	183
1.5. El carácter generalmente dispositivo de las normas jurídico-internacionales	183
108. Normas imperativas y normas dispositivas.	183
109. Prevalencia numérica en el derecho de gentes de las normas dispositivas (‘ius dispositivum’) sobre las imperativas (‘ius cogens’).	184
110. Prevalencia numérica en el derecho interno de las normas imperativas (‘ius cogens’) sobre las normas dispositivas (‘ius dispositivum’).	185
1.6. Los principios de la buena fe y de la prohibición del abuso del derecho en el derecho internacional	186
111. Las dos dimensiones de la buena fe.	186
112. La buena fe en el derecho internacional.	186
113. La prohibición del abuso del derecho en el derecho internacional.	186
114. Los principios de la buena fe y del no abuso del derecho en los derechos interno e internacional. 187	
1.7. El principio de la efectividad en el derecho internacional	187
115. Efectividad y derecho internacional.	187
116. Funciones del principio de la efectividad.	188
117. Límites de la efectividad.	191
118. Efectividad y derechos internos.	192
1.8. El principio de humanidad o de dignidad de la persona humana en el derecho internacional	193
119. Contenido y alcance del principio de humanidad.	193
120. El principio de humanidad en el derecho internacional general.	193
121. El principio de humanidad en el derecho internacional de la guerra (‘ius ad bellum’ y ‘ius in bello’)	194
122. El principio de humanidad en el derecho internacional de la paz.	195

123. El principio de humanidad en el derecho internacional clásico y en el derecho internacional contemporáneo.	196
1.9. El carácter preferentemente preventivo o profiláctico del derecho internacional	196
124. Funciones parajudiciales y funciones judiciales del derecho.	196
125. Las funciones parajudiciales y las funciones judiciales en los derechos interno e internacional.	197
1.10. El carácter no supraestructural ni clasista del derecho internacional	197
126. Infraestructura y supraestructura (o superestructura) en el derecho internacional.	197
127. El derecho internacional no puede ser ni supraestructural ni clasista.	198

Sección 2ª

Las atipicidades menores procesales

2.1. La mediatización procesal de la persona en el derecho internacional.....	200
128. Naturaleza, consecuencias y excepciones de la mediatización.	200
2.2. Posibilidad de lagunas jurisdiccionales en el derecho internacional	202
129. Las lagunas jurídico-internacionales.	202
130. Imposibilidad de lagunas en el derecho interno.	203
131. Acuerdo previo y expreso entre los sujetos jurídico-internacionales para someterse a una instancia jurisdiccional.	203
132. La jurisdicción obligatoria del derecho interno.	204
133. Jurisdicción general en los derechos interno e internacional.	204
134. ¿Excepción reciente y parcial: el Tribunal Internacional del Derecho del Mar?	204
BIBLIOGRAFÍA CITADA	205
BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL	205

CAPÍTULO 4º

DERECHO INTERNACIONAL Y DERECHO INTERNO. UBICACIÓN E INTER-RELACIÓN

§ INTRODUCCIÓN PROBLEMÁTICO-SISTEMÁTICA	207
135. Problemas y soluciones.	207

Sección 1ª

La solución dualista o pluralista

136. Punto de partida de la solución dualista.	209
137. Consecuencias de la solución dualista.	210
138. Objeciones a la solución dualista.	210

Sección 2ª
La solución monista

139. Los dos monismos.	211
2.1. Monismo con primacía del derecho nacional	212
140. Punto de partida del monismo con primacía del derecho nacional.	212
141. Consecuencias del monismo con primacía del derecho nacional.	212
142. Objeción fundamental a la solución monista con primacía del derecho nacional.	212
2.2. Monismo con primacía del derecho internacional	213
143. Clases de monismo con primacía del derecho internacional.	213
2.2.1. Monismo radical con primacía del derecho internacional	213
144. Punto de partida del monismo radical con primacía del derecho internacional. .	213
145. Consecuencias de la solución monista radical.	213
146. Objeciones a la solución monista radical.	214
147. Punto de partida del monismo moderado.	214
148. Consecuencias del monismo moderado.	215

Sección 3ª
Doctrinas coordinadoras

149. Intento de superación de las teorías dualistas y monistas.	215
--	-----

Sección 4ª
Tres problemas trascendentales conectados con las soluciones dualista,
monista y coordinadora

150. Enunciación y secuencia de los problemas.	216
4.1. Procedimientos técnico-constitucionales de recepción o introducción del derecho internacional en el derecho interno	217
151. Premisa.	217
152. Derecho internacional principal, consuetudinario y convencional.	217
4.1.1. Recepción del derecho internacional general (el principal y el consuetudinario)	218
153. Los procedimientos técnico-constitucionales genérico y específicos.	218
4.1.2. Recepción del derecho internacional convencional	221
154. Derecho convencional de la comunidad internacional no organizada.	221
155. Derecho convencional de la comunidad internacional organizada.	222
156. Conclusiones sobre la recepción del derecho internacional convencional.	225
4.2. Posición jerárquica de las normas internacionales en el derecho interno	226
157. Distinción entre los diferentes derechos internacionales.	226
158. Conclusiones sobre la posición jerárquica de las normas internacionales en el derecho interno.	228
4.3. Aplicación del derecho internacional en los derechos internos	229

159. Aplicación del derecho internacional y desdoblamiento funcional de los Estados.	229
160. Problemas de la aplicación del derecho internacional en los derechos internos. ..	230

Sección 5ª

Recapitulación y conclusiones sobre la ubicación e inter-relación
de los derechos interno e internacional

161. Utilidad o inutilidad de las teorías dualista y monista.	231
162. Dualismo y monismo en la praxis interna e internacional.	233
BIBLIOGRAFÍA CITADA	234
BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL	235

CAPÍTULO 5º

LA FUNDAMENTACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

§ INTRODUCCIÓN

163. Retrospección y prospección sistemáticas de la primera parte. Problematización del capítulo 5º.	237
--	-----

Sección 1ª

Fundamentación de la existencia del derecho internacional

164. Los presupuestos sociológicos de las ramas jurídicas y del derecho internacional.	238
1.1. Una pluralidad de Estados soberanos	239
165. Bilateralidad del derecho y pluralidad de Estados.	239
166. La autodeterminación o soberanía, columna vertebral del derecho internacional de todos los tiempos.	240
1.2. Un comercio internacional	242
167. La acepción ‘comercio’ en su sentido amplio (‘lato sensu’).	242
168. La acepción ‘comercio’ en su sentido estricto (‘stricto sensu’).	243
1.3. Unos principios o valores jurídicos coincidentes	244
169. Ética civil de la comunidad internacional y principios generales del derecho internacional.	244

Sección 2ª

Fundamentación de la obligatoriedad del derecho internacional

170. Planteamiento y soluciones del problema.	245
2.1. Teorías subjetivistas o voluntaristas	246
171. La voluntad estatal, eje de la obligatoriedad del derecho internacional.	246
172. Objeciones a las teorías subjetivistas o voluntaristas.	246
2.2. Teorías objetivistas o antivoluntaristas	247
173. Las tres teorías objetivistas o antivoluntaristas más importantes.	247
2.3. Epílogo: las posiciones postmodernas y ampliación de la nuestra	253

174. Las posiciones postmodernas o críticas ⁴¹	253
175. Ampliación de nuestra posición.	255

Sección 3ª

La ética civil de la comunidad internacional

176. Ética de mínimos contenidos morales.	257
177. Ética de máximos contenidos morales.	258
178. Ética civil (o ética de mínimos contenidos morales), principios o valores jurídicos coincidentes y principios generales del derecho internacional.	258
BIBLIOGRAFÍA CITADA	259
BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL	260

CAPÍTULO 6º

HISTORIA DEL DERECHO INTERNACIONAL Y DE SU CIENCIA

§ INTRODUCCIÓN	261
179. Punto de partida: los orígenes del derecho internacional.	261
180. División del capítulo y periodización de la historia del derecho internacional. .	262

Sección 1ª

Historia del derecho internacional

1.1. Historia del derecho internacional en sentido amplio (desde los orígenes de la humanidad hasta el siglo XIV)	263
181. Los precedentes remotos de muchas de las actuales instituciones jurídico-internacionales.	263
182. Las fuentes formales en el derecho internacional en sentido amplio.	264
183. Otras instituciones del derecho internacional en sentido amplio.	270
184. Conclusiones sobre la historia del derecho internacional en sentido amplio.	275
1.2. Historia del derecho internacional en sentido estricto (del siglo XV al XXI)	276
185. Los once hitos de la historia del derecho internacional en sentido estricto.	276
186. Los ocho hitos del derecho internacional clásico.	277
187. Los tres hitos del derecho internacional contemporáneo.	284
188. Conclusiones sobre la historia del derecho internacional en sentido estricto.	289

Sección 2ª

Historia de la ciencia del derecho internacional

189. El derecho internacional clásico y el derecho internacional contemporáneo.	291
2.1. Historia de la ciencia del derecho internacional clásico (del siglo XV a la segunda guerra mundial)	292
2.1.1. El iusnaturalismo	292

190. Caracterización y clases.	292
191. La escuela española del derecho de gentes de los siglos XVI y XVII.	292
192. La escuela de los iusnaturalistas laicos.	295
2.1.2. El positivismo	299
193. Caracterización y clases.	299
194. La escuela de los positivistas moderados o semi-positivistas.	300
195. La escuela de los positivistas puros.	302
2.2. Historia de la ciencia del derecho internacional contemporáneo (de la segunda guerra mundial al siglo XXI)	303
2.2.1. El antipositivismo	303
196. Las dos escuelas antipositivistas.	303
2.2.2. El anti-iusnaturalismo y antipositivismo o las posiciones postmodernas	304
197. Oposición a todas las posiciones anteriores.	304
BIBLIOGRAFÍA CITADA	304
BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL	306

SEGUNDA PARTE
EL OBJETO DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO:
LA NORMA JURÍDICO-INTERNACIONAL
(Primera parte especial del derecho internacional)

§ INTRODUCCIÓN A LA SEGUNDA PARTE	309
198. La segunda, la parte estrictamente formal. Su sistematización.	309

TÍTULO I
PROCESOS NORMATIVOS DEL DERECHO INTERNACIONAL

§ INTRODUCCIÓN AL TÍTULO I	310
199. Noción de procesos normativos.	310

Subtítulo I.I.

Procesos normativos clásicos

§ INTRODUCCIÓN AL SUBTÍTULO I.I.	310
200. Clasificación de los procesos normativos en clásicos y contemporáneos.	310

Parágrafo 1º
 Procesos normativos clásicos generales

INTRODUCCIÓN AL PARÁGRAFO 1º	311
201. Clasificación de los procesos normativos en generales y particulares.	311

202. Consagración positiva de los procesos normativos clásicos generales.	312
203. Jerarquía de las fuentes formales generales.	313
204. Tratamiento prioritario de los principios.	316

CAPÍTULO 7º

LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO INTERNACIONAL

§ INTRODUCCIÓN A UNA NOMOÁRQUICA INTERNACIONAL	319
205. Sentido, alcance y delimitación del tema.	319
206. Metodología del tema.	320
207. Fin de los fines de los principios.	321

Sección 1ª

Las dos definiciones de los principios jurídico-internacionales

208. Los principios, fuentes formales del ordenamiento internacional.	321
--	-----

Sección 2ª

Los diez elementos estructurales de los principios jurídico-internacionales

209. Elementos estructurales jurídicos y elementos estructurales filosóficos.	331
--	-----

Sección 3ª

Naturaleza jurídica de los principios jurídico-internacionales

3.1. Los principios internacionales son normas jurídicas	332
210. Argumentos en pro de la normatividad de los principios internacionales.	332
Primer argumento:	
Los principios jurídico-internacionales tienen los dos elementos estructurales de cualquier norma jurídica	333
Segundo argumento:	
Como toda norma jurídica, los principios regulan casos	335
Tercer argumento:	
Los principios sirven para fundamentar fallos	336
Cuarto argumento:	
Los principios son normas constitucionales	336
3.2. Los principios internacionales son normas imperativas	341
211. Clasificación de las normas internacionales ⁴⁴	341
212. Las normas internacionales imperativas.	342
213. Las normas internacionales dispositivas.	347
214. Prevalencia numérica de unas normas sobre otras.	348
215. Hiperimperatividad e imperatividad de los principios.	349
3.3. Los principios son normas explícita o implícitamente positivas	350
216. Noción y clases de positividad.	350

3.4. Los principios sirven para crear, interpretar e integrar el ordenamiento internacional	351
217. Las tres funciones principales.	351
218. Los dos momentos de la aplicación del derecho y las subfunciones principales.	353
219. Las funciones principales y las fuentes, tanto formales como materiales, del derecho internacional.	355

Sección 4ª

Naturaleza filosófica de los principios jurídico-internacionales

220. La doble naturaleza filosófica de los principios (óptica y gnoseológica).	357
221. Estudio de la fundamentalidad, universalidad, topicidad y axiología de los principios jurídico-internacionales.	362
222. Los principios son normas fundamentales.	363
223. Los principios son normas universales o generales.	364
224. Los principios son normas tópicas.	366
225. Los principios son normas axiológicas.	368

Sección 5ª

Especificidad de los principios jurídico-internacionales

226. Seis diferencias entre principios y reglas.	370
---	-----

Sección 6ª

Descubrimiento de los principios jurídico-internacionales

227. Las tres vías descubridoras: la legal, la jurisprudencial y la doctrinal	372
6.1. La vía legal	373
228. Empleo y proveniencia de la vía legal.	373
229. Ejemplos de principios internacionales legales.	374
6.2. La vía jurisprudencial	378
230. Empleo y proveniencia de la vía jurisprudencial.	378
231. Poca importancia de los principios jurisprudenciales.	379
232. Ejemplos de principios jurisprudenciales.	380
6.3. La vía doctrinal	381
233. Empleo de la vía doctrinal.	381
234. Principios doctrinales y multidisciplinariedad del derecho internacional.	382
235. ¿Aplicar los principios es crear derecho?	383
236. Los doctrinales, los auténticos principios generales del derecho.	384
237. Ejemplos de principios doctrinales.	384
Epílogo	385
238. Por un derecho internacional principal o por principios.	385
BIBLIOGRAFÍA CITADA	389
BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL	391

CAPÍTULO 8° LOS TRATADOS

§ INTRODUCCIÓN	393
239. Definición de tratado.	393
240. Clasificación de los tratados en convenciones generales y convenciones particulares.	396
241. Estructura de las Convenciones de Viena de 1969 y 1986 sobre el Derecho de los Tratados.	399

Sección 1ª Sujetos de los tratados

242. Capacidad y representación de los sujetos jurídico-internacionales.	400
243. Clasificación de los tratados por razón de los sujetos y de su celebración.	401

Sección 2ª Celebración de los tratados o los procedimientos de su elaboración

244. Procedimientos en la elaboración de los tratados.	401
2.1. Procedimiento formal ordinario o tradicional	403
245. Primera etapa: negociación del tratado.	403
246. Segunda etapa: adopción del tratado.	404
247. Tercera etapa: autenticación del tratado.	404
248. Cuarta etapa: manifestación del consentimiento.	406
249. Quinta etapa: constancia del consentimiento.	410
250. Sexta etapa: publicación y registro del tratado.	412
2.2. Procedimiento formal extraordinario o moderno	413
251. Su razón de ser y los más usuales.	413
2.3. La elaboración de tratados según el derecho colombiano	414
252. Intervención de tres de las cinco ramas del poder público.	414

Sección 3ª Aceptación del tratado con reservas

253. Definición y naturaleza de la reserva.	415
254. Desventajas, ventajas y principios del régimen de las reservas.	416
255. Reservas prohibidas.	418
256. Aceptación de las reservas y objeción a las mismas.	418
257. Retiro de las reservas y de las objeciones.	419
258. Procedimiento en las reservas, su aceptación expresa y objeciones.	419
259. Efectos de las reservas y de sus objeciones.	419

Sección 4ª

Entrada en vigor y aplicación provisional de los tratados

260. Entrada en vigor de los tratados.	420
261. Aplicación provisional del tratado.	421

Sección 5ª

Observancia y aplicación de los tratados

262. Observancia de los tratados.	422
263. Aplicación de los tratados.	423

Sección 6ª

Interpretación de los tratados

264. Regla general de interpretación de los tratados.	425
265. Métodos complementarios de interpretación de los tratados.	426
266. Interpretación de tratados autenticados en dos o más idiomas.	426

Sección 7ª

Enmienda y modificación de los tratados

267. Revisión de los tratados. Diferencia entre enmienda y modificación.	427
268. Enmienda de los tratados.	427
269. Modificación de los tratados multilaterales ⁹⁶	428

Sección 8ª

Nulidad, terminación y suspensión de la aplicación de los tratados

270. Generalidades.	429
8.1. Nulidad de los tratados 430	430
271. La nulidad y sus causales.	430
272. Causales originadas en la celebración del tratado.	431
273. Causal originada en el contenido del tratado.	434
274. Consecuencias de la nulidad de los tratados.	435
8.2. Terminación de los tratados (cesación definitiva de los mismos) 436	436
275. Clases de causales de terminación.	436
276. Causales subjetivas de terminación de los tratados.	437
277. Causales objetivas de terminación de los tratados.	438
278. No son causales de terminación de los tratados.	441
279. Consecuencias de la terminación, denuncia o retiro de un tratado.	441
8.3. Suspensión de los tratados (cesación temporal de los mismos) 442	442
280. Naturaleza y clases de suspensión.	442

281. Causales de terminación y suspensión no previstas en las Convenciones de Viena de 1969 y 1986.	444
282. Consecuencias de la suspensión.	445
8.4. Procedimiento de la nulidad, terminación, retiro o suspensión de los tratados	445
283. Régimen del procedimiento.	445
284. El procedimiento no contencioso o corto.	446
285. Procedimiento contencioso o largo.	447
286. Conclusión al procedimiento de las Convenciones de Viena de 1969 y 1986 sobre nulidad, terminación, denuncia, retiro y suspensión de los tratados.	449

Sección 9ª

Interacción entre el tratado y otras fuentes formales generales

287. Origen del tema.	450
288. Interacción entre tratado y principios.	450
BIBLIOGRAFÍA CITADA	451
BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL	452

CAPÍTULO 9º

OTROS PROCESOS NORMATIVOS CLÁSICOS GENERALES

Sección 1ª

La costumbre

289. Naturaleza de la costumbre.	453
290. Los dos elementos estructurales de la costumbre.	454
291. Función derogatoria de la costumbre.	458
292. Interacción entre tratado multilateral y costumbre.	459
293. Importancia de la costumbre en el derecho internacional general.	461
294. Importancia de la costumbre en el derecho internacional contemporáneo.	462

Sección 2ª

La jurisprudencia y la doctrina internacionales

295. Jurisprudencia y doctrina internacionales, medios auxiliares para la determinación de las normas jurídicas.	463
2.1. La jurisprudencia internacional	464
296. Noción y funciones de la jurisprudencia internacional.	464
297. La jurisprudencia como fuente formal particular del derecho internacional.	465
298. La jurisprudencia como fuente formal general del derecho internacional.	465
299. Interacción entre jurisprudencia y principios.	468
300. Principales organismos internacionales de administración de justicia.	469
2.2. La doctrina internacional	470
301. Noción de doctrina internacional.	470

302. Funciones de la doctrina.	471
303. Subvaloración contemporánea de la doctrina.	474

Sección 3ª
La equidad

304. Una jurisdicción creada expresamente por las partes: la equidad ‘contra legem’.	474
305. Las tres clases de equidad.	475
306. Cómo operan las tres clases de equidad.	476
307. La equidad ‘contra legem’ nunca se ha aplicado.	476
BIBLIOGRAFÍA CITADA	477
BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL	478

Parágrafo 2º
PROCESOS NORMATIVOS CLÁSICOS PARTICULARES

INTRODUCCIÓN AL PARÁGRAFO 2º	481
308. Qué son procesos normativos clásicos particulares.	481

CAPÍTULO 10
LOS PROCESOS NORMATIVOS UNILATERALES, BILATERALES Y
PLURILATERALES

§ INTRODUCCIÓN	483
309. Clases de procesos normativos clásicos particulares.	483

Sección 1ª
Los procesos normativos unilaterales

310. Noción, clases y régimen.	483
1.1. Los actos o negocios unilaterales	485
311. Noción y clases.	485
312. Importancia y requisitos del acto o negocio unilateral.	486
313. Retiro, modificación y revocación del acto o negocio unilateral.	490
314. Interpretación, suspensión, terminación y nulidad de los actos o negocios unilaterales.	491
315. Los más importantes actos o negocios jurídico-internacionales unilaterales en sentido propio.	491
1.2. Los comportamientos unilaterales	493
316. El ‘estoppel’ y la aquiescencia.	493

Sección 2ª

Los procesos normativos bilaterales y plurilaterales o los negocios jurídico-internacionales bilaterales y plurilaterales

317. Importancia de los negocios jurídico-internacionales bilaterales y plurilaterales. .	496
BIBLIOGRAFÍA CITADA	497
BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL	498

Subtítulo I.II.

PROCESOS NORMATIVOS CONTEMPORÁNEOS

INTRODUCCIÓN AL SUBTÍTULO I.II.	499
318. Qué son procesos normativos contemporáneos.	499

CAPÍTULO 11

EL DERECHO DERIVADO O SECUNDARIO DE LAS ORGANIZACIONES INTERESTATALES

§ INTRODUCCIÓN	501
319. El más importante proceso normativo contemporáneo.	501

Sección única

El derecho derivado o secundario de las Organizaciones Interestatales
(las legislaciones internacional y supraestatal o las resoluciones de las Organizaciones Interestatales)

1.1. Generalidades	502
320. Proceso normativo no contemplado por el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.	502
321. Origen del poder legislativo de las Organizaciones Interestatales.	502
322. Clases de resoluciones de las Organizaciones Interestatales.	503
323. Las resoluciones recomendatorias y el 'soft law'.	504
1.2. Las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas	507
324. Las Resoluciones de la Asamblea General de la ONU y la codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional.	507
325. Interacción entre las Resoluciones de la Asamblea General de la ONU y los principios.	508
326. El efecto declarativo de principios de las Resoluciones de la Asamblea General de la ONU.	508
327. Resoluciones de la Asamblea General de la ONU no declarativas de principios.	511
328. Interacción entre las Resoluciones de la Asamblea General de la ONU y las costumbres.	511
BIBLIOGRAFÍA CITADA	512
BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL	512

TÍTULO II

LOS ÁMBITOS DE VALIDEZ DE LA NORMA JURÍDICO-INTERNACIONAL

§ INTRODUCCIÓN AL TÍTULO II	513
329. Sistematización del título II.	513

CAPÍTULO 12

LOS ÁMBITOS DE VALIDEZ PERSONAL, TEMPORAL, ESPACIAL Y MATERIAL DE LA NORMA JURÍDICO-INTERNACIONAL

§ INTRODUCCIÓN	516
330. Contenido del capítulo.	516

Sección 1ª

Ámbito de validez personal de las normas jurídico-internacionales o los sujetos del derecho internacional

1.1. Generalidades sobre la subjetividad jurídico-internacional	516
331. Los sujetos, los titulares de derechos y obligaciones jurídico-internacionales. ...	516
332. Los sujetos, centro de imputación de las normas jurídico-internacionales.	518
333. Clases de capacidad jurídico-internacional.	518
334. Sujetos plenos, originarios y ordinarios, y sujetos relativos, derivados y extraordinarios.	519
335. Los sujetos en los derechos internacionales clásico y contemporáneo.	520
1.2. Los Estados: los sujetos plenos, originarios y ordinarios del derecho internacional	521
336. El Estado de los derechos internos y el Estado del derecho internacional.	521
337. El Estado, sujeto pleno, originario y ordinario del derecho internacional.	523
338. Las Uniones de Estados son sujetos jurídico-internacionales.	524
1.3. Los sujetos relativos, derivados y extraordinarios del derecho internacional	525
339. ¿Por qué, exceptuados los Estados, todos los demás sujetos jurídico-internacionales son relativos, derivados y extraordinarios?	525
1.3.1. Las Organizaciones Interestatales	525
340. Sujetos derivados, intergubernamentales y funcionales.	525
341. Importancia de las Organizaciones Interestatales.	526
342. Clasificación de las Organizaciones Internacionales.	527
1.3.2. La Iglesia Católica Universal, la Santa Sede y el Estado de la Ciudad del Vaticano	528
343. Iglesia Católica Universal, Santa Sede, Estado de la Ciudad del Vaticano.	528
344. El Sumo Pontífice Romano.	529
345. Las dos subjetividades jurídico-internacionales de la Iglesia Católica en sentido amplio.	529
1.3.3. La Cruz Roja Internacional	529

346. Composición y naturaleza jurídica.	529
347. Estatuto Internacional de la Cruz Roja Internacional.	530
1.3.4. La Soberana Orden de Malta	531
348. Apunte histórico-conceptual.	531
349. Su subjetividad jurídico-internacional es muy restringida.	531
1.3.5. Los pueblos	532
350. Generalidades sobre el concepto 'pueblos'.	532
351. Los pueblos coloniales y los que luchan contra una ocupación extranjera o contra regímenes racistas.	533
1.3.6. Las personas naturales o los individuos de la especie humana	534
352. Apunte histórico-conceptual.	534
353. Origen y contenido de la subjetividad internacional del individuo.	535
1.3.6.1. La protección internacional de los derechos humanos ...	536
354. Derecho internacional clásico, derecho internacional contemporáneo y derechos humanos.	536
355. Delimitación del tema.	537
356. El sistema de protección de los derechos humanos de la ONU.	537
§ 1º SUBSISTEMA DE LOS PACTOS INTERNACIONALES DE 1966	537
1.1. Los informes	538
1.2. La queja o denuncia de un Estado	538
1.3. La queja o denuncia de los particulares	539
§ 2º SUBSISTEMA DEL ECOSOC	539
§ 3º SUBSISTEMA DE LA ASAMBLEA GENERAL	540
357. El sistema europeo de protección de los derechos humanos.	540
358. El sistema americano de protección de los derechos humanos.	542
359. El sistema africano de protección de los derechos humanos.	545
360. El sistema de los Estados árabes para proteger los derechos humanos.	545
1.3.6.2. El derecho de asilo	546
361. Naturaleza del derecho de asilo.	546
362. El asilo territorial y la protección a los refugiados.	547
363. El asilo diplomático. .. 548	
1.3.7. La humanidad	550
364. Patrimonio común, interés, beneficio y enviados de la humanidad.	550
365. Representación de la humanidad.	552
366. Conclusión.	552
1.3.8. Los grupos de rebeldes e insurrectos	552
367. Los grupos de rebeldes.	552
368. Los grupos de insurrectos o insurgentes.	554
1.3.9. Las empresas internacionales	554
369. Creación y clases.	554
370. Régimen jurídico de las Empresas Internacionales.	555
371. Naturaleza de las Organizaciones no Gubernamentales.	555
372. Estatuto internacional de algunas ONG	556
373. Conclusión.	557

1.4.2. Las Empresas Multinacionales	557
374. Descripción. 557	
375. Régimen jurídico de las empresas multinacionales.	558
1.4.3. Prospectiva sobre los entes internacionales carentes de subjetividad jurídico-internacional	559
376. Entes a medio camino entre los derechos internos y el derecho internacional. ..	559
377. Solución: ¿otorgamiento de la subjetividad internacional a tales entes?	560

Sección 2ª

Ámbito de validez temporal de las normas jurídico-internacionales

378. Criterio: fijarse en la fuente formal correspondiente.	560
379. ¿Es posible la retroactividad en el derecho internacional?	561

Sección 3ª

Ámbito de validez espacial de las normas jurídico-internacionales

380. Las conductas jurídico-internacionales pueden realizarse en cualquier espacio.	561
--	-----

Sección 4ª

Ámbito de validez material o contenido del derecho internacional

381. ¿Puede el derecho de gentes regular cualquier materia?	562
382. Triple contenido tradicional del derecho de gentes o del derecho internacional clásico.	563
383. Contenidos nuevo y preferente del actual derecho de gentes o del derecho internacional contemporáneo.	563
BIBLIOGRAFÍA CITADA	565
BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL	565

TERCERA PARTE

**EL ÁMBITO DE VALIDEZ MATERIAL DE LA NORMA
JURÍDICO-INTERNACIONAL O EL CONTENIDO
DEL DERECHO INTERNACIONAL**

(Segunda parte especial del derecho internacional)

§ INTRODUCCIÓN A LA TERCERA PARTE	569
384. Los dos títulos de la tercera parte.	569

TÍTULO I

EL TRIPLE CONTENIDO TRADICIONAL DEL DERECHO INTERNACIONAL

§ INTRODUCCIÓN AL TÍTULO I	569
385. Los tres subtítulos del título I.	569

Subtítulo 1º

La delimitación de los ámbitos de validez de los ordenamientos estatales

386. Función primordial del derecho internacional: delimitar las fronteras entre los Estados.	570
387. Los cuatro capítulos del subtítulo 1º	570

Capítulo 13

EL ÁMBITO DE VALIDEZ TEMPORAL DE LOS ESTADOS

§ INTRODUCCIÓN	571
388. Materias del ámbito de validez temporal de los Estados.	571

Sección 1ª

La creación de los Estados

389. Causal constitutiva y subcausales constitutivas del Estado.	572
---	-----

Sección 2ª

La continuidad en la identidad de los Estados

390. Apunte histórico.	573
391. Solución: principio de la continuidad en la identidad de los Estados.	574
392. El principio continuidad-identidad en la doctrina, la jurisprudencia y la praxis internacionales.	574

Sección 3ª

El reconocimiento de los Estados y de los gobiernos

3.1. El reconocimiento de los Estados	577
393. Teorías sobre el reconocimiento de los Estados.	577
394. Conclusiones sobre las dos teorías.	579
395. Requisito o presupuesto básico del reconocimiento.	580
396. Obligación general de no reconocimiento.	580
397. Clases de reconocimiento.	581
3.2. El reconocimiento de los gobiernos	583
398. El cambio de gobierno o régimen político no es causal extintiva del Estado.	583
399. Relevancia jurídico-internacional del cambio de gobierno o régimen político. ...	584
400. Naturaleza del reconocimiento de gobiernos.	585
401. Clases de reconocimiento de gobiernos.	586
402. Teorías fundamentadoras del reconocimiento de gobiernos.	587
403. Crítica a las teorías fundamentadoras del reconocimiento de gobiernos.	588

Sección 4ª
La extinción de los Estados

404. Causal extintiva de los Estados.	589
--	-----

Sección 5ª
La sucesión de Estados

5.1. Generalidades	591
405. Noción y régimen de la sucesión de Estados.	591
406. Triple delimitación del tema.	592
5.2. Sucesión de Estados regulada convencionalmente por la ONU	597
5.2.1. Sucesión de Estados en materia de tratados	597
407. Disposiciones generales de la Convención de Viena de 1978.	597
408. Los tratados en los supuestos de la sucesión de Estados.	598
409. Arreglo de controversias.	600
5.2.2. Sucesión de Estados en materia de bienes, archivos y deudas de Estado	601
410. Sucesión en los bienes de Estado.	601
411. Sucesión en los archivos de Estado.	603
412. Sucesión en las deudas de Estado.	605
413. Arreglo de controversias en la Convención de Viena de 1983.	607
5.3. Sucesión de Estados no regulada convencionalmente por la ONU	607
5.3.1. Sucesión de Estados en materia de nacionalidad	607
414. Principio y supuestos de la sucesión en materia de nacionalidad.	607
5.3.2. Sucesión de Estados en materia de la calidad de miembro de una Organización Interestatal	609
415. No existe sucesión en la calidad de miembro de una Organización Interestatal. 5.3.3. Sucesión de Estados en materia de derechos adquiridos	610
416. Principio y excepción.	610
BIBLIOGRAFÍA CITADA	612
BIBLOGRAFÍA ADICIONAL	612

CAPÍTULO 14
EL ÁMBITO DE VALIDEZ ESPACIAL DE LOS ESTADOS

§ INTRODUCCIÓN	616
417. Las dos secciones del capítulo 14.	616
418. Dos diferentes ámbitos de validez espacial de los Estados.	616
0.1. Ámbito de validez espacial en sentido amplio (lato sensu) o soberanía territorial	616
419. Esencia de la soberanía territorial.	616
420. Qué comprende el ámbito de validez espacial del Estado en sentido amplio.	617

0.2. Ámbito de validez espacial en sentido estricto (stricto sensu) o supremacía territorial	618
421. Distinción entre soberanía territorial y supremacía territorial.	618
422. Comparación entre soberanía territorial y supremacía territorial.	618
423. Causas de la distinción entre soberanía territorial y supremacía territorial.	619

Sección 1ª

Modos de adquirir la soberanía territorial y modos de adquirir la supremacía territorial

1.1. Modos de adquirir la soberanía territorial	620
424. El problema y su sistematización.	620
425. Generalidades sobre los modos adquisitivos de soberanía territorial.	620
426. Estudio de cada uno de los modos adquisitivos de soberanía territorial.	623
427. Cesión administrativa, arrendamiento de territorios, concesión.	630
1.3. Conclusiones sobre los modos de adquirir la soberanía y la supremacía territoriales	631
428. Valor del principio de la efectividad en los modos adquisitivos de soberanía y de supremacía territoriales.	631
429. Valor relativo del principio de la efectividad en los modos adquisitivos de soberanía.	632
430. Aplicación de los principios de la efectividad y del 'uti possidetis iuris' al diferendo colombo-nicaragüense.	635

Sección 2ª

La soberanía territorial sobre el mar (el derecho del mar)

2.1. Generalidades	636
431. Clases de soberanía territorial sobre el mar.	636
432. Papel del mar en el planeta.	637
433. Apunte histórico sobre el derecho del mar.	638
2.2. El actual derecho del mar o la Convención de la ONU de 1982 sobre el Derecho del Mar	641
2.2.1. Generalidades sobre la Convención de 1982	641
434. Contenido de la Convención de 1982.	641
435. Doble universalidad de la Convención de 1982.	642
436. Las novedades de la Convención de 1982.	642
2.2.2. Las categorías mayores de la Convención de 1982 sobre el Derecho del Mar (las áreas marinas y submarinas)	643
437. Los dos grandes segmentos del derecho del mar.	643
438. Por qué las áreas marinas y submarinas conforman las categorías mayores de la Convención de 1982 sobre el Derecho del Mar.	644
439. Importancia geopolítica de las áreas marinas y submarinas.	645
440. Delimitación de las áreas marinas y submarinas.	645

2.2.2.1. Las áreas marinas	645
441. Enumeración y estudio de cada una de ellas.	645
2.2.2.1.1. Las aguas interiores	646
442. Definición.	646
443. Qué comprenden las aguas interiores.	646
2.2.2.1.2. El mar territorial	647
444. Definición, extensión y comprensión del mar territorial.	647
445. El mar territorial de Colombia.	648
446. Excepciones de la soberanía absoluta sobre el mar territorial.	648
2.2.2.1.3. La zona contigua	650
447. Definición y extensión.	650
448. Régimen jurídico de la zona contigua.	651
2.2.2.1.4. El mar patrimonial o zona económica exclusiva	652
449. Definición, extensión y delimitación de la zona económica exclusiva.	652
450. Régimen jurídico de la zona económica exclusiva.	652
2.2.2.1.5. La alta mar	653
451. Definición.	653
452. Los dos principios más fundamentales de la alta mar.	653
453. Las seis libertades de la alta mar.	654
454. Principales deberes de los Estados en la alta mar.	654
455. Derechos de visita y de persecución.	655
2.2.2.2. Las áreas submarinas	655
456. Enumeración y peculiaridades.	655
2.2.2.2.1. La plataforma continental	655
457. Definición, extensión y clases de plataforma continental.	655
458. Zona económica exclusiva y plataforma continental. Diferencias.	656
459. Régimen jurídico de la plataforma continental.	657
2.2.2.2.2. La “Zona” (los fondos marinos y oceánicos)	658
460. Definición de términos relacionados con la ‘Zona’ 106.	658
461. Régimen jurídico de la “Zona”.	658
462. La Autoridad de los Fondos Marinos.	659
463. Revisión de la Parte XI de la Convención de 1982 sobre el Derecho del Mar.	660

Apéndice I:

Diferendo colombo-venezolano sobre delimitación de áreas marinas y submarinas

464. Aplicación de la línea media y equidistante.	661
2.2.3. Categorías menores de la Convención de 1982 sobre el Derecho del Mar	663
465. Por qué conceptualizaciones ‘menores’. Su enumeración.	663
2.2.3.1. Bahías y golfos	663
466. Definición de bahía y sus clases.	663
467. Ejemplos de bahías históricas o nacionales.	664
2.2.3.2. Estrechos utilizados para la navegación internacional ...	665

468. Definición	665
469. Régimen jurídico de las dos clases de estrechos	665
2.2.3.3. Estados archipelágicos	667
470. Definición	667
471. Régimen jurídico de los Estados archipelágicos	668
2.2.3.4. Islas	669
472. Definición y régimen jurídico de las islas.	669
2.2.3.5. Estados sin litoral	669
473. Definición y régimen jurídico.	669
2.2.3.6. Mares cerrados o semicerrados	670
474. Definición.	670
475. Cooperación entre los Estados ribereños.	670
2.2.4. Solución de controversias	670
476. Principios reguladores de la solución de controversias.	670
477. Una jurisdicción internacional obligatoria.	671

Apéndice II

Tratados sobre delimitación de áreas marinas y submarinas, y asuntos conexos,
celebrados por Colombia con algunos países limítrofes

478. Enumeración	672
BIBLIOGRAFÍA CITADA	673
BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL	673

Capítulo 15

LOS ÁMBITOS DE VALIDEZ PERSONAL Y MATERIAL DE LOS ESTADOS

§ INTRODUCCIÓN	675
479. Las dos secciones del capítulo. El presente capítulo consta de dos secciones: ..	675

Sección 1ª

El ámbito de validez personal de los Estados

1.1. Generalidades	675
480. Definición, clases, regla general y excepciones del ámbito de validez personal de los Estados.	675
1.2. La supremacía personal externa	677
481. Alcance del ámbito extraordinario de la validez personal de los Estados o de la supremacía personal externa.	677
1.2.1. La supremacía personal externa con extraterritorialidad o con inmunities personales (Las personas están dentro de un Estado, pero su derecho no los vincula)	678

482. Personas que gozan de extraterritorialidad.	678
1.2.2. La supremacía personal externa sin extraterritorialidad o sin inmunidades personales	678
483. Definición y alcance de esta supremacía personal externa.	678
1.3. La protección diplomática	679
484. Origen y noción.	679
485. Características jurídicas de la protección diplomática.	680
486. La ‘cláusula Calvo’ y mecanismos de protección de las inversiones extranjeras.	681
487. Requisitos de la protección diplomática.	683
488. Diferencias entre la protección diplomática y la protección consular.	686

Sección 2ª

El ámbito de validez material de los Estados

489. Cuatro limitaciones al ámbito de validez material de los Estados.	688
490. Intangibilidad del dominio reservado de los Estados.	689
491. Contenido del dominio reservado de los Estados.	690
BIBLIOGRAFÍA CITADA	691
BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL	691

Capítulo 16

**LA INTER-RELACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE VALIDEZ
DE LOS ESTADOS O LOS ÓRGANOS ESTATALES ENCARGADOS
DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

§ INTRODUCCIÓN	693
492. Necesidad imprescindible de las relaciones internacionales.	693
493. El derecho internacional, instrumento de separación y de unión entre los Estados.	694
494. Las relaciones internacionales y la representación.	695
495. Los órganos de las relaciones internacionales. Sus clases y regímenes jurídicos	696
496. Secuencia sistemática del tema.	697

Sección 1ª

Los órganos centrales o internos para las relaciones internacionales

1.1. El jefe del Estado y el jefe del gobierno	698
497. El titular del ‘ius representationis omnimodae’.	698
498. Prerrogativas del jefe de Estado en el extranjero.	699
1.2. El ministro de Relaciones Exteriores	701
499. Creación y denominaciones.	701
500. Funciones e inmunidades del ministro de relaciones exteriores.	701

Sección 2ª

Los órganos descentralizados o externos de las relaciones internacionales

501. Diplomacia bilateral y diplomacia multilateral.	702
2.1. Los agentes diplomáticos	702
2.1.1. Generalidades sobre los agentes diplomáticos	702
502. Acotación histórica	702
503. Personas comprendidas en la expresión ‘agente diplomático’.	703
504. Definición y naturaleza del derecho de legación.	704
2.1.2. Nombramiento de los agentes diplomáticos	704
505. El ‘placet’ o ‘agrément’.	704
506. Número y funciones de los agentes diplomáticos.	705
2.1.3. Iniciación y término de la misión diplomática	705
507. Iniciación de la misión diplomática.	705
508. Término de la misión diplomática.	706
2.1.4. Funciones de los agentes diplomáticos	707
509. Enumeración.	707
2.1.5. Inmunidades de los agentes diplomáticos	708
510. Origen y clases.	708
511. Obligaciones de los agentes diplomáticos para con el Estado receptor.	710
2.1.6. Clasificación o rango de los jefes de misión	711
512. Distinción entre jefe de misión y agente diplomático.	711
513. La clasificación de los jefes de misión de la Convención de Viena de 1961.	712
514. El cuerpo diplomático.	713
2.1.7. Las nuevas formas diplomáticas: la diplomacia ‘ad hoc’ y la paradiplomacia	713
515. Surgimiento de nuevas formas de diplomacia.	713
2.1.7.1. La diplomacia ‘ad hoc’	714
516. Diplomacia tradicional y diplomacia ‘ad hoc’.	714
517. Definición y características de las misiones especiales.	714
518. Régimen de las misiones especiales.	715
2.1.7.2. La paradiplomacia o el derecho de legación de las Organizaciones Interestatales	716
519. Su reciente aparición.	716
520. Las tres únicas formas paradiplomáticas codificadas.	716
521. Régimen de los funcionarios internacionales.	717
522. Régimen de los representantes permanentes y de las misiones permanentes en las Organizaciones Interestatales.	718
523. Régimen de las misiones permanentes de observación ante Organizaciones Interestatales.	718
2.2. Los funcionarios consulares	719
2.2.1. Generalidades sobre los funcionarios consulares	719
524. Antecedente histórico.	719
525. Definición de algunos términos del derecho consular.	720

526. Clases de funcionarios consulares.	721
2.2.2. Nombramiento de los jefes de oficina consular	722
527. La carta patente.	722
528. El 'exequátur'.	722
2.2.3. Iniciación y término de las funciones consulares	722
529. Iniciación del ejercicio de las funciones consulares.	722
530. Causales de terminación de las funciones consulares106.	723
2.2.4. Funciones consulares	723
531. Enumeración.	723
2.2.5. Inmunidades de los funcionarios consulares	725
532. Origen y clases de inmunidades.	725
533. Obligaciones de los funcionarios consulares para con el Estado receptor.	727
534. Principio y cesación de los privilegios e inmunidades consulares.	727

Sección 3ª

Diferencias entre los agentes diplomáticos y los funcionarios consulares

535. Inexistencia de diferencias fundamentales en el derecho internacional contemporáneo.	728
536. Diferencias menores.	728
BIBLIOGRAFÍA	729

Subtítulo 2º

LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL, LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES Y EL DERECHO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS

§ INTRODUCCIÓN AL SUBTÍTULO 2º	731
537. Los tres capítulos del subtítulo 2º	731

CAPÍTULO 17

LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL

§ INTRODUCCIÓN	733
538. Contenido y sistematización del capítulo.	733
539. Teoría general de la responsabilidad internacional.	733
540. Codificación y desarrollo progresivo de la responsabilidad internacional2.	734
541. Nuestra posición y nuestra exposición de la responsabilidad internacional.	735
542. Normas primarias y normas secundarias en la responsabilidad internacional. ...	737

Sección 1ª

Responsabilidad internacional por los hechos ilícitos de los Estados

1.1. Los elementos estructurales del hecho nternacionalmente ilícito del Estado	738
---	-----

543. Enumeración. "Elementos del hecho internacionalmente ilícito del Estado.	738
1.1.1. Elemento subjetivo del hecho internacionalmente ilícito	738
544. Causales y subcausales de atribuibilidad.	738
1.1.2. Elemento objetivo del hecho internacionalmente ilícito	742
545. Contenido de la violación de una obligación internacional.	742
1.2. Circunstancias que excluyen la ilicitud	743
546. Generalidades.	743
547. El consentimiento.	744
548. La legítima defensa.	745
549. Contramedidas (o represalias) en razón de un hecho internacionalmente ilícito. ..	746
550. La fuerza mayor.	746
551. El peligro extremo.	747
552. El Estado de necesidad.	748
1.3. Consecuencias jurídicas del hecho internacionalmente ilícito	750
553. Reparación 'lato sensu' y reparación 'stricto sensu'.	750
554. Las formas de la reparación.	751
555. Las consecuencias jurídicas por violaciones graves de normas imperativas de derecho internacional general.	752

Sección 2ª

Responsabilidad internacional por hechos no prohibidos por el derecho internacional

556. Generalidades.	756
557. La pretendida dificultad de una codificación de la responsabilidad internacional objetiva.	756
558. Los principios básicos de la responsabilidad internacional.	757
559. La actual base consuetudinaria de la responsabilidad internacional objetiva.	761
560. En la vida contemporánea, los casos de responsabilidad internacional objetiva no son la excepción sino la regla general.	762

Sección 3ª

Nota conclusiva sobre la responsabilidad internacional

561. Necesidad de una codificación y de un desarrollo progresivo de la responsabilidad internacional objetiva.	763
BIBLIOGRAFÍA CITADA	766
BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL	766

Capítulo 18

LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES

§ INTRODUCCIÓN	767
562. Conflicto y controversia.	767
563. El consentimiento, base de la solución de los conflictos internacionales.	768

564. Diversidad de los medios de solución de los conflictos internacionales.	769
565. Igualdad soberana de los Estados y medios de solución de los conflictos internacionales.	772

Sección 1ª

Los medios políticos o no jurisdiccionales

1.1. Negociaciones diplomáticas	773
566. Naturaleza, ventajas y desventajas.	773
567. Obligación convencional de las negociaciones diplomáticas.	774
1.2. Buenos oficios y mediación	774
568. Noción.	774
569. Régimen jurídico de los buenos oficios y de la mediación.	775
1.3. Investigación	775
570. Naturaleza y régimen jurídico.	775
571. Vigencia de la investigación.	776
1.4. Conciliación	777
572. Noción.	777
573. Régimen jurídico de la conciliación. Crítica.	778

Sección 2ª

Los medios jurídicos o jurisdiccionales

2.1. Generalidades	778
574. Convergencias y divergencias en los medios jurídicos o jurisdiccionales.	778
575. Intercambiabilidad y equiparación de los medios jurídicos o jurisdiccionales. ..	779
2.2. El arbitraje	780
576. Clases y definición.	780
577. Retrospectiva y prospectiva del arbitraje.	781
578. Régimen del arbitraje.	782
2.3. Arreglo judicial	783
579. Noción, nota histórica y clasificación.	783
2.3.1. La Corte Internacional de Justicia	785
580. Composición actual.	785
581. Organización.	787
582. Competencia.	787
583. Sentencia.	789
BIBLIOGRAFÍA CITADA	790
BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL	791

CAPÍTULO 19

EL DERECHO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS

§ INTRODUCCIÓN	793
----------------------	-----

584. Las tres secciones del capítulo. El presente capítulo se compone de tres secciones:	793
585. Noción de guerra.	793
586. Las dos grandes partes del derecho de los conflictos armados.	794

Sección 1ª

El ius ad bellum (el derecho de la preguerra)

587. Derecho internacional clásico y derecho internacional contemporáneo.	795
1.1. El ius ad bellum en el derecho internacional clásico	795
588. Derecho ilimitado de los Estados soberanos a hacer la guerra.	795
589. Nuevas limitaciones al derecho de hacer la guerra.	798
590. Renuncia a la guerra como medio de solución de conflictos internacionales y como instrumento de política nacional.	798
1.2. El ius ad bellum en el derecho internacional contemporáneo	799
591. Prohibición general del recurso a la fuerza armada.	799
592. Mecanismo institucional contra la amenaza o el uso de la fuerza.	800
593. Excepciones a la prohibición de la amenaza o uso de la fuerza.	802
594. Las intervenciones armadas de carácter humanitario.	803
595. El desarme.	804

Sección 2ª

El ius in bello (el derecho durante la guerra o el derecho internacional humanitario)

2.1. Introducción	808
596. Noción y aplicación.	808
597. El 'ius in bello' en el derecho internacional clásico y en el derecho internacional contemporáneo.	808
2.2. El 'ius in bello' en el derecho internacional clásico	809
598. Del siglo XVI a finales del XIX.	809
599. Las Convenciones de La Haya de 1899 y 1907.	810
2.3. El ius in bello en el derecho internacional contemporáneo	811
600. Principios del actual 'ius in bello' o del derecho internacional humanitario.	811
601. Las Convenciones (1949) y los Protocolos (1977) de Ginebra.	813
602. Otros desarrollos del 'ius in bello' en el derecho de la ONU.	816
603. Licitud o ilicitud de la amenaza y uso de armas nucleares y term nucleares.	817

Sección 3ª

La neutralidad

3.1. Introducción	819
604. Situación de terceros Estados frente al 'ius in bello'	819
3.2. La neutralidad en el derecho internacional clásico	821
605. De La Haya (1907) a Ginebra (1949).	821

606. De la Sociedad de Naciones (1920) al Pacto Kellogg-Briand (1928).	822
3.3. La neutralidad en el derecho internacional contemporáneo	823
607. La neutralidad ‘calificada’ y la no beligerancia.	823
608. La neutralidad en el derecho de la ONU.	824
BIBLIOGRAFÍA CITADA	827
BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL	828

Subtítulo 3º

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ORGANIZADA

§ INTRODUCCIÓN AL SUBTÍTULO 3º	829
609. El tercer contenido tradicional del derecho internacional.	829

CAPÍTULO 20

LAS ORGANIZACIONES INTERESTATALES

Sección 1ª

Apunte histórico: las Organizaciones Interestatales en el derecho internacional clásico y en el derecho internacional contemporáneo

1.1. Las Organizaciones Interestatales en el derecho internacional clásico	832
610. De la antigüedad a 1815.	832
611. La primera generación de Organizaciones Interestatales (cooperación económica y técnica).	832
612. La segunda generación de Organizaciones Interestatales (cooperación económica y política).	834
1.2. Las Organizaciones Interestatales en el derecho internacional contemporáneo	834
613. La tercera generación de Organizaciones Interestatales (máxima cooperación técnica, económica y política).	834

Sección 2ª

Concepto y elementos estructurales de las Organizaciones Interestatales

2.1. Concepto	836
614. Los elementos estructurales de la definición. Aunque no existe consenso en la doctrina en torno a una definición de las Organizaciones Interestatales, sí lo hay sobre los elementos estructurales de las mismas, que deben incluirse en su definición.	836
2.2. Los elementos estructurales de las Organizaciones Interestatales	837
2.2.1. Participación interestatal	837
615. Regla general.	837
616. Excepciones.	837
2.2.2. Consentimiento convencional	838

617. La constitución convencional de las Organizaciones Interestatales.	838
618. Creación de organismos autónomos subsidiarios y Organizaciones no Gubernamentales.	839
619. El consentimiento convencional, carácter definitorio de cada una de las Organizaciones Interestatales.	840
2.2.3. Estructura organizacional permanente	840
620. Sin órganos permanentes no puede haber Organización Interestatal.	840
621. Las clases de órganos permanentes de las Organizaciones Intestatales.	840
2.2.4. Voluntad autónoma	844
622. La personalidad jurídico-internacional de las Organizaciones Internacionales. .	844
623. Personalidad jurídico-interna de las Organizaciones Interestatales.	844
2.2.5. Competencias propias	845
624. Competencias de atribución.	845
625. Competencias implícitas.	845
626. Competencias de los Estados y competencias de las Organizaciones Interestatales.	846
2.2.6. Finalidad cooperativa	847
627. Teleología de las Organizaciones Interestatales.	847

Sección 3ª

Clasificación de las Organizaciones Interestatales

628. Los dos criterios clasificatorios.	848
3.1. Organizaciones de fines generales y Organizaciones de fines específicos ..	848
629. Organizaciones de fines generales.	848
630. Organizaciones de fines específicos.	849
3.2. Organizaciones de colaboración o de coordinación y Organizaciones de integración o de subordinación	850
631. Criterio: no cesión o cesión de competencias soberanas.	850
632. Organizaciones de cooperación o de coordinación.	851
633. Organizaciones de integración o de unificación.	851

Sección 4ª

La toma de decisiones en las Organizaciones Interestatales

634. Modalidades.	851
4.1. La unanimidad	852
635. Desventajas de la unanimidad.	852
636. Ventajas de la unanimidad.	853
4.2. La mayoría	853
637. Clases y sistemas de mayorías.	853
638. Conclusión sobre la modalidad de la mayoría.	855
639. Las dos etapas del consenso.	855
640. Consenso y unanimidad.	856

641. Actualidad y positivización convencional del consenso.	857
642. Ventajas y desventajas del consenso.	857
643. La adopción sin voto o el consenso de una sola etapa.	858

Sección 5ª

Posición de los Estados frente a las Organizaciones Interestatales

644. Los tres grandes grupos de Estados de la comunidad internacional.	858
645. Grupo de los Estados occidentales.	858
646. Antiguo grupo de los Estados socialistas.	859
647. Grupo de los Estados en desarrollo.	860

Sección 6ª

La Organización de las Naciones Unidas (ONU)

6.1. Creación de las Naciones Unidas	860
648. La Declaración de los Aliados, la Carta del Atlántico y la Declaración de Moscú.	860
649. Las Conferencias de Dumbarton Oaks, Yalta y San Francisco.	861
6.2. La Carta de las Naciones Unidas	862
6.2.1. Naturaleza jurídica	862
650. Tratado y Constitución.	862
6.2.2. Propósitos y principios de la ONU	863
651. Propósitos de la ONU.	863
652. Principios de la ONU.	864
653. Conclusiones sobre los propósitos y principios.	865
6.2.3. Adquisición del 'status' de miembro	866
654. Miembros originarios y miembros admitidos.	866
6.2.4. Suspensión, retiro voluntario y expulsión de los miembros de la ONU	867
655. Suspensión de los derechos y privilegios de un miembro.	867
656. Retiro voluntario de un miembro.	867
657. Expulsión de un miembro.	868
6.2.5. Órganos de la ONU	869
658. Organigrama de las Naciones Unidas.	869
6.2.5.1. Los órganos principales de la ONU	870
659. Naturaleza.	870
660. Toma de decisiones.	871
661. Metodología de trabajo.	871
662. A modo de epílogo.	872
663. Naturaleza.	873
664. Toma de decisiones75.	875
665. Metodología de trabajo.	876
666. Evaluación del derecho de veto.	877

667. Naturaleza.	878
668. Toma de decisiones y metodología de trabajo.	879
669. Críticas al ECOSOC.	879
670. Misión cumplida.	880
671. Naturaleza.	880
672. La unipersonalidad de la Secretaría.	882
6.2. Los organismos especializados de la ONU.	883
673. Naturaleza.	883
674. Notas esenciales de los organismos especializados.	884
675. Clasificación de los organismos especializados.	885
BIBLIOGRAFÍA CITADA.	886
BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL.	888

Título II
EL NUEVO Y PREFERENTE CONTENIDO
EL DERECHO INTERNACIONAL

§ INTRODUCCIÓN AL TÍTULO II.	889
676. Sistematización.	889

Capítulo 21
LAS DIECISÉIS NUEVAS ÁREAS MÁS IMPORTANTES DEL DERECHO
INTERNACIONAL

§ INTRODUCCIÓN.	891
677. <i>Enumeración de las nuevas áreas más importantes.</i>	891

Sección única
Las dieciséis nuevas áreas más importantes del derecho internacional

678. Derecho internacional constitucional.	892
679. Derecho internacional administrativo.	892
680. Derecho internacional penal.	893
681. Derecho internacional laboral.	894
682. Derecho internacional del desarrollo.	895
683. Derecho internacional mercantil.	897
684. Derecho de los tratados.	898
685. Derecho del mar.	898
686. Derecho internacional humanitario.	898
687. La teoría general de los derechos humanos.	899
688. Derecho internacional fiscal.	900
689. Derecho internacional del medio ambiente.	901
690. Derecho internacional aeronáutico.	902
691. Derecho internacional nuclear.	903

692. Derecho espacial o cósmico.	904
---------------------------------------	-----

ÍNDICE DE JURISPRUDENCIA

§ 1. JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL	
1.1. Corte Permanente de Justicia Internacional	909
1.2. Corte Internacional de Justicia	910
1.3. Sentencias Arbitrales	912
1.4. Corte Centroamericana de Justicia	913
§ 2. CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA	913

ÍNDICE TEMÁTICO	919
-----------------------	-----

FUENTES ELECTRÓNICAS

§ 1. LOCALIZADORES GENERALES	941
§ 2. LOCALIZADORES JURÍDICO-INTERNACIONALES	941